

La Protesta de Herencia de 1889:

Reacción Católica ante el Monumento a Giordano Bruno en Roma.



En 1889, el papa León XIII consideró una gran «afrenta» para la Iglesia católica la inauguración del Monumento a Giordano Bruno en el Campo de' Fiori de Roma, el 9 de junio de aquel año. El pontífice la calificó de ofensa pública por rendir homenaje a un hereje ejecutado por la Inquisición, lo que agravó el conflicto entre el Vaticano y el Estado italiano.

Los detalles clave de este episodio histórico son:

El monumento: Una estatua de bronce dedicada al filósofo Giordano Bruno, alzado en el mismo lugar donde fue quemado en la hoguera en 1600.



- **Los impulsores:** Círculos anticlericales, masones y estudiantes universitarios romanos.
- **La reacción del papa:** Durante todo su papado, León XIII protestó con dureza, contra todo el movimiento masónico. La estatua fue la gota que colmó el vaso, considerándola un ultraje inadmisibles en Roma, y llegó a amenazar con abandonar temporalmente la ciudad. Posteriormente plasmó su condena institucional en escritos y alocuciones al clero y frente al anticlericalismo.

"EL PROPÓSITO DE LOS MASONES ES PERSEGUIR CUANTO PUEDAN A LOS CATÓLICOS CON UNA ENEMISTAD IMPLACABLE, Y NO DESCANSAR HASTA LOGRAR QUE SEA DESTRUIDO TODO CUANTO LOS SUMOS PONTÍFICES HAN ESTABLECIDO EN MATERIA DE RELIGIÓN O POR CAUSA DE ELLA."

(ENCÍCLICA HUMANUM GENUS, ABRIL 20 DE 1884)

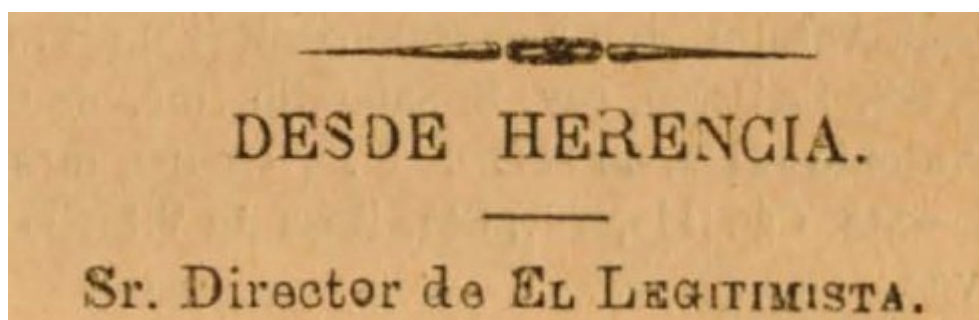
~ PAPA LEÓN XIII

Respuesta desde Herencia:

Fuente: El Legitimista (Valdepeñas)

(Semanario de ideología tradicionalista católica y el primer periódico carlista editado en Valdepeñas).

Fecha: 30 de agosto de 1889.



Los católicos herencianos, guiados por el verdadero afecto que le profesan a la augusta persona del Santo Padre León XIII, y hallando correspondencia a la iniciativa a que me refiero en el número 73 de su ilustrado periódico, han acordado llevar a su sentimiento, por conducto de nuestro amantísimo Prelado, la siguiente

PROTESTA

Santísimo Padre:

El católico pueblo de la villa de Herencia, en el Obispado-Priorato de las Órdenes Militares (España), ha visto con gran dolor y admiración que la secta masónica, auxiliada por el Gobierno y autoridades de Roma, y bajo el pretexto de erigir un monumento al desdichado apóstata Giordano Bruno, ha violado, una vez más, los derechos indiscutibles de la Santa Sede Apostólica y escarnecido la sagrada autoridad de la misma, representada en la Augusta Persona de Vuestra Santidad.

El recuerdo de un hecho tan satánico y ofensivo a la Iglesia Católica y su Vicario preocupa hoy la atención del mundo civilizado e indigna, muy justamente, la general protesta de todo el orbe cristiano; por lo que los católicos herencianos, amantes hijos de Vuestra Santidad y súbditos predilectos de tan augusto Soberano, quieren unir, por cuanto propia, la expresión de esta misma protesta y rendir a Vuestra Santidad el más humilde homenaje de respeto y veneración.

Los que tenemos, gracias a Dios, la dicha de vivir en un país en que la Iglesia ha gozado de una libertad sin límites, nos encontramos profundamente afligidos al ver los inicuos atentados cometidos en el próximo pasado junio, la violencia ejercida contra el Supremo Jefe de la Iglesia y el desconocimiento y atropello de sus sagrados derechos aun dentro de la Metrópoli de la Cristiandad.

La abnegación final del Episcopado español, juntamente con la del pueblo de Herencia y con la opinión pública de todas las naciones civilizadas, han vituperado y condenado tamaños desmanes y violaciones; por lo cual, los que abajo firmamos, hacemos y nos ratificamos en esta misma protesta, elevándola particularmente hasta las gradas del Sacro Solio Pontificio.

Nunca se borrará de la memoria de los católicos herencianos el ultraje que, con tal motivo, se ha inferido a la augustísima persona de Vuestra Santidad, y por cuya razón es el vivo deseo de los mismos postrarse a los pies de Vuestra Santidad, con dos fines: el primero, para protestar ante Dios y los hombres de tan impío y sacrílego proceder observado con el Santo Pontífice por parte de los declarados enemigos de la Iglesia de Jesucristo; y segundo, para ofrecer espontánea e incondicionalmente a Vuestra Santidad los consuelos y adhesión de buenos y humildes hijos, implorando de Vuestra Santidad, con toda reverencia, la bendición apostólica para este católico pueblo, que con todo su corazón ruega a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Pontificado. Herencia, quince de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Relación completa de firmantes de la protesta de Herencia

1. Gabriel Enríquez — Licenciado en Jurisprudencia y propietario.
2. Manuel Jiménez Manjavacas — Juez municipal.
3. Marcos Almeida — Juez municipal.
4. Manuel Gil — Fiscal municipal.
5. Eloy Díaz González — Corresponsal de El Legitimista.
6. Mariano Dávila — Doctor en Ciencias y Profesor del Instituto de Badajoz.
7. Pedro Arranz — Farmacéutico.
8. Basilio Yanguas.
9. Calixto Pérez de Bustos — Empleado municipal.
10. Valentín Mondano Albertos — Propietario.
11. Francisco Domínguez — Propietario.
12. Diego Pérez de Bustos — Organista.
13. Jesús Bolaños — Propietario.
14. Ángel Jurado — Propietario.
15. Gregorio Ruiz — Propietario.
16. Francisco Ruiz — Propietario.
17. Rafael Valenzuela — Propietario.
18. Trinidad Álvarez — Propietario.
19. Pedro Almoguera — Propietario.
20. Mario Pañuela — Propietario.
21. Juan Alfonso Toledano — Propietario.
22. Eustaquio Bautista — Propietario.
23. Cesto García — Propietario.
24. Federico Gallego — Propietario.
25. Vitorio Mora — Propietario.
26. Victoriano Vega — Propietario.
27. Calixto Moraleda — Propietario.
28. Fermín Peñuelas — Propietario.
29. Elías Cobos — Propietario.
30. Rufo Cañadas — Comerciante.
31. José Ramón Pérez.
32. Jesús Paniagua.
33. Pablo Palmero.
34. Tomás López.
35. Juan José Bolaños.
36. Javier Peñuelas.

37. *Rufino Pérez de Bustos.*
38. *Vicente Abengoza.*
39. *José Abengoza.*
40. *Basiano Peñuela.*
41. *Manuel Palmero, mayor.*
42. *Juan Requena.*
43. *Diego Madero.*
44. *Joaquín Paniagua.*
45. *Juan Pablo Torres.*
46. *Félix Navarro.*
47. *Santiago Cañadas.*
48. *Andrés Bolaños.*
49. *Ramón Paniagua.*
50. *Leandro Palmero.*
51. *Isidoro Aranda.*
52. *Solano Mateos.*
53. *Juan Alfonso Sánchez.*
54. *Juan Felipe Toledano.*
55. *Teófilo Gallego.*
56. *Avelino Gallego.*
57. *Pedro Fernández.*
58. *Eustaquio Palancas.*
59. *Casimiro Paniagua.*
60. *Blas Gallego.*
61. *Zacarías Pavón.*
62. *José María García.*
63. *Fructuoso García.*
64. *Pelayo Calcerrada.*
65. *Cruz Bolaños.*
66. *Eulogio García.*
67. *Laureano Romero.*
68. *Agustín Vitorio.*
69. *Catalino González.*
70. *Francisco Pérez de Bustos.*
71. *Cayo Espinar.*
72. *José Antonio García.*
73. *Andrés Testón.*
74. *Antonio Cañadas.*
75. *Jesús Cañadas.*
76. *Lorenzo Díaz.*
77. *Silvestre Díaz.*
78. *Julián Peinado.*
79. *Joaquín García.*
80. *Rufino Rodríguez.*
81. *Jesús Ruedas.*
82. *Gabriel Meco.*
83. *Bernardo Gallego.*
84. *Manuel Gallego.*
85. *Lorenzo Gallego.*
86. *Gregorio Díaz.*
87. *León Álvarez.*
88. *Antonio Rueda.*
89. *Benigno Álvarez.*
90. *Pascual Romero.*
91. *Jesús Paniagua, mayor.*

92. *Andrés Ruedas.*
93. *Mercenario Cobo.*
94. *Cesáreo García.*
95. *Manuel Romero.*
96. *Jesús García.*
97. *Domingo Fernández.*
98. *Lorenzo Morales.*
99. *Melitón Ramos.*
100. *Francisco Gómez Lobo.*
101. *Catalino Calcerrada.*
102. *Gregorio Romero.*
103. *Pedronilo Tajuelo.*
104. *Ramón Ortega.*
105. *Severino Gómez.*
106. *Jesús Mora.*
107. *Romualdo y Julián.*
108. *Miguel Ligeró.*
109. *Ramón Ladrón.*
110. *Juan Manuel Pastor.*
111. *Valentín Ruedas.*
112. *Ambrosio Parrado.*
113. *Fermín Jiménez.*
114. *Severiano Serrano.*
115. *Demetrio Mora.*
116. *Antonio G. Cobos.*
117. *Crisanto Jiménez.*
118. *Antonio Cañadas, menor.*
119. *Mariano Sancho.*
120. *Rafael García Miguel.*
121. *Sebastián Ramos.*
122. *Florentino Flores.*
123. *Plácido Cano.*
124. *Cayetano Calvillo.*
125. *Nicanor Cañadas.*
126. *Jesús Corrales.*
127. *Vidal Escribano.*
128. *Eloy García, Escribano.*
129. *Antonio Corrales.*
130. *Justo Tajuelo.*
131. *Juan Pablo Parra.*
132. *Miguel Sánchez de la Nieta.*
133. *Bernabé González.*
134. *Justo Buendía.*
135. *Julián Aragones.*
136. *Prudencio Hidalgo.*
137. *Santiago Ortiz.*
138. *Laureano Prieto.*
139. *Juan Antonio Ríos.*
140. *Clemente Esteban.*
141. *Silvestre Díaz Maeso.*
142. *Juan Escobar.*
143. *Atanasio López.*
144. *Cipriano Lorente.*
145. *Miguel Crespo.*
146. *Pedro Bravo.*

147. *Javier Torres.*
148. *Jesús Calero.*
149. *Nicasio Ruiz.*
150. *Valentín Acosta.*
151. *Simón Gallego.*
152. *Isidoro Palomino.*
153. *Evaristo Nieto.*
154. *Juan Lablan.*
155. *Miguel Bravo.*
156. *Luis Maldonado.*
157. *Pablo Nicasio.*
158. *Marcos Maloto.*
159. *Felipe Escobar.*
160. *Andrés Gallego.*
161. *Isabelo Liébana.*
162. *Jesús Liébana.*
163. *Olegario Úbeda.*
164. *Gregorio Losa.*
165. *Antonio González Rubio.*
166. *Joaquín Fernández.*
167. *Sebastián Torres.*
168. *Patricio Torres.*
169. *Vicente Parrado.*
170. *Manuel Rodríguez.*
171. *Sinforoso Lorente.*
172. *Casimiro García.*
173. *Jesús Torres.*
174. *Juan Torres, menor.*

Como vemos, en el documento observamos como un acontecimiento geopolítico y religioso en Roma —la inauguración de la estatua a Giordano Bruno en 1889— resonó profundamente en la sociedad española de la época, movilizand o incluso a comunidades locales como la villa de Herencia. Este episodio evidencia la profunda fractura ideológica del siglo XIX entre el anticlericalismo o la masonería y el tradicionalismo católico. La masiva recogida de firmas a nivel municipal no solo funcionó como un acto de desagravio y lealtad incondicional hacia el papa León XIII, sino que también refleja cómo la prensa satélite e ideológica de la época servía como herramienta de cohesión e identidad colectiva frente a los cambios modernos que amenazaban la autoridad de la Iglesia.